



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 18 de mayo de 2005.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ingeniero Mario De Rege

**Su Despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139 inciso 5) y ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, a los efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, Ministerio de Salud, el siguiente Pedido de Informes:

**AUTOR:** María Magdalena Odarda

**FIRMANTES:** Fabián Gustavo Gatti, María Marta Arriaga, Beatriz Manso, Javier Alejandro Iud, Elba Esther Acuña, Ademar Jorge Rodríguez, Francisco Castro, Carlos Valeri

- 1) En qué fecha se registra el primer caso de intoxicación, previo al caso de Verónica Díaz, por aplicación del medicamento marca Yectafer de los laboratorios Astra Zéneca, en qué nosocomio y qué médico realiza la denuncia correspondiente.
- 2) Cuántos casos registrados de intoxicación por este medicamento hay en la provincia.
- 3) Si el medicamento aplicado a la paciente Angela Peralta y en los demás casos de intoxicación que aparecieron en la provincia es marca Yectafer y si corresponde al mismo lote que originó la muerte de Verónica Díaz.
- 4) Quién aplicó el medicamento a la paciente Angela Peralta, por prescripción de qué médico y si dicha prescripción figura en la historia clínica de la paciente.
- 5) Si el mismo es parte de las partidas adulteradas que se sacó de circulación y qué otras partidas o lotes de medicamentos fueron retirados de los hospitales y farmacias.
- 6) Cómo se informó al ANMAT sobre estos casos, ya que se retiró la estación satelital destinada a



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

farmacovigilancia.

- 7) Qué actuaciones realizó el Departamento de Farmacias, Drogas y Medicamentos en todos los casos de intoxicación por hierro inyectable.
- 8) Qué otros medicamentos de los laboratorios Astra Zéneca se utilizan en los hospitales de Río Negro.
- 9) De existir algún otro medicamento en uso de los laboratorios Astra Zéneca qué recaudos se han tomado con los mismos.
- 10) Qué otras marcas comerciales de hierro inyectable se utilizan en la provincia y qué recaudos se han tomado con ellos.
- 11) Qué órdenes y/o recomendaciones se impartieron a los hospitales de la provincia para el manejo de denuncia de casos por intoxicación con hierro inyectable.
- 12) Qué personal del Ministerio de Salud fue en comisión al hospital de Cinco Saltos y retiró las ampollas de hierro. Remita copia del acta correspondiente.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, María Marta ARRIAGA, Francisco CASTRO, Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Carlos VALERI, Javier Alejandro IUD, Elba Esther ACUÑA y Ademar Jorge RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

1. En qué fecha se registra el primer caso de intoxicación, previo al caso de Verónica Díaz, por aplicación del medicamento marca Yectafer de los laboratorios Astra Zéneca, en qué nosocomio y qué médico realiza la denuncia correspondiente.
2. Cuántos casos registrados de intoxicación por este medicamento hay en la provincia.
3. Si el medicamento aplicado a la paciente Angela Peralta y en los demás casos de intoxicación que aparecieron en la provincia es marca Yectafer y si corresponde al mismo lote que originó la muerte de Verónica Díaz.
4. Quién aplicó el medicamento a la paciente Angela Peralta, por prescripción de qué médico y si dicha prescripción figura en la historia clínica de la paciente.
5. Si el mismo es parte de las partidas adulteradas que se sacó de circulación y qué otras partidas o lotes de medicamentos fueron retirados de los hospitales y farmacias.
6. Cómo se informó al ANMAT sobre estos casos, ya que se retiró la estación satelital destinada a farmacovigilancia.
7. Qué actuaciones realizó el Departamento de Farmacias, Drogas y Medicamentos en todos los casos de intoxicación por hierro inyectable.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

8. Qué otros medicamentos de los laboratorios Astra Zéneca se utilizan en los hospitales de Río Negro.
9. De existir algún otro medicamento en uso de los laboratorios Astra Zéneca qué recaudos se han tomado con los mismos.
10. Qué otras marcas comerciales de hierro inyectable se utilizan en la provincia y qué recaudos se han tomado con ellos.
11. Qué órdenes y/o recomendaciones se impartieron a los hospitales de la provincia para el manejo de denuncia de casos por intoxicación con hierro inyectable.
12. Qué personal del Ministerio de Salud fue en comisión al hospital de Cinco Saltos y retiró las ampollas de hierro. Remita copia del acta correspondiente.

VIEDMA, 19 de mayo de 2005.